

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR RESOLUCIÓN Nº 314/2023 de 28 de febrero de 2023

Técnico de Apoyo (EUGREEN)

FECHA DE PUBLICACIÓN: Día 9 de marzo de 2023

ESCALA	FUNCIONARIO INTERINO TÉCNICO DE APOYO DE LA ESCALA GESTIÓN UNIVERSITARIA
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

PRESIDENTE:

D. Juan Francisco Panduro López

Plazas: IPFG0953 – IPFG0954

Lugar de trabajo: Cáceres - EUGREEN

VOCALES:

Dña. Gemma Delicado Puerto
 D. José Antonio Perea Ayago (Secretario)

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Funcionario Interino. Tiempo Completo

REP. SINDICAL:

Duración del Contrato: 1 Año

Reunida la Comisión de Valoración y cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

ACUERDA:

1º.- Declarar admitidos definitivos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones definitivas que, a continuación, se detallan:

PLAZA IPFG0953

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	1	2	3	TOTAL
1	BLANCA SANTIAGO, JAVIER	***7521**	20	10	3	33
2	HINOJAL JUAN, FRANCISCO	***5766**	20	30	8	58
3	PELIGROS GARCÍA, SARA	***1943**	0	17	0	17

PLAZA IPFG0954

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	1	2	3	TOTAL
1	BLANCA SANTIAGO, JAVIER	***7521**	20	10	3	33
2	HINOJAL JUAN, FRANCISCO	***5766**	20	30	8	58
3	MARTÍN VEGAS, FELIPE	***7207**	20	50	10	80

2º.- Designar como aspirante idóneo para ocupar los puestos de trabajo ofertados

- Plaza **IPFG0953** a Don Francisco Hinojal Juan, con N.I.F.: ***5766**;
 - Plaza **IPFG0954** a D. Felipe Martín Vegas, con N.I.F.: ***7207**;
- al ser los aspirantes que han obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

3º.- Los aspirantes seleccionados dispondrán de un plazo de siete días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de este acta para presentar, a través del Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación necesaria que se encuentra disponible en la página web del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Investigación

Código Seguro De Verificación	trPnZoef06S0Tjm90/ZedQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma Delicado Puerto	Firmado	12/04/2023 13:53:20
	Juan Francisco Panduro López - Sede Gerente	Firmado	12/04/2023 13:29:02
	José Antonio Perea Ayago - Sede Vicegerente de Recursos Humanos	Firmado	12/04/2023 13:24:23
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/trPnZoef06S0Tjm90/ZedQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos/investigacion/convocatorias-y-ayudas/contratacion-incorporacion-p.i/contratacion-tecnicos-de-apoyo>.

4º.- La notificación del resultado del concurso a los candidatos se entenderá practicada mediante la publicación de la presente acta en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos/investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/Convocatorias-TecnicosApoyo-funcionario-interino> que indica el aspirante seleccionado y el orden de prelación de los restantes aspirantes.

5º.- Si en el plazo de siete días naturales indicado, el aspirante seleccionado no presentase la documentación que se señala en el apartado anterior, se entenderá que renuncia a la plaza obtenida.

Si por causas no imputables al aspirante seleccionado no le fuera posible presentar alguno de los documentos a que se refiere el apartado 3º, en el plazo señalado, se entenderá suspendido el procedimiento hasta que dicha documentación pueda ser aportada.

Recibida la documentación, el Servicio de Recursos Humanos de la Investigación citará al aspirante seleccionado en un plazo no superior a siete días naturales para la firma o toma de posesión como funcionario interino. Si el aspirante no concurre en el plazo establecido se entenderá que renuncia a la plaza obtenida en el concurso, iniciándose nuevamente los trámites a que se refiere el párrafo anterior.

Badajoz, a 12 de abril de 2023

El Presidente

El Vocal

El Secretario

Código Seguro De Verificación	trPnZoef06S0Tjm90/ZedQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma Delicado Puerto	Firmado	12/04/2023 13:53:20
	Juan Francisco Panduro López - Sede Gerente	Firmado	12/04/2023 13:29:02
	José Antonio Perea Ayago - Sede Vicegerente de Recursos Humanos	Firmado	12/04/2023 13:24:23
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/trPnZoef06S0Tjm90/ZedQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

